

**Nota:** Este informe abarca las administraciones de tres Secretarios Generales, César Gaviria, Miguel Ángel Rodríguez, y Secretario General Interino Luigi R. Einaudi. Cada administración estableció su propia estructura para la Secretaría General. Este informe fue preparado de acuerdo con la estructura establecida por la Orden Ejecutiva 05-03, emitida por el Secretario General Interino Luigi R. Einaudi, el 25 de enero de 2005, y que se encuentra actualmente vigente.







## INTRODUCCION

En cumplimiento de los artículos 91 y 112 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA) presento al Consejo Permanente y a la Asamblea General el Informe Anual de actividades y situación financiera de la OEA del período 2004-2005. El presente informe anual comprende el período del 1 de marzo de 2004 al 28 de febrero del 2005 y fue elaborado siguiendo las directrices dispuestas en la resolución AG/RES.331 de 1978.

La OEA se encuentra a medio camino, con la estructura casi totalmente renovada, pero sus finanzas siguen averiadas. Es como si nuestro gran barco de las Américas, con su casco y sus mástiles acabados de reparar para facilitar la solidaridad democrática, la seguridad y la integración regional, tuviera que navegar con las velas remendadas de un catamarán.

El presente Informe Anual cubre, como corresponde, toda la gama de actividades de la Organización. Sin embargo, este no ha sido un período común, de ahí que en esta introducción me centre en los esfuerzos por implementar la resolución de presupuesto aprobada por la Asamblea General en junio de 2004 para el ejercicio fiscal 2005. En esa resolución, los Estados miembros encomendaron al Secretario General que reorganizara la Secretaría y presentara un presupuesto revisado para hacer efectiva la reorganización.

Miguel Angel Rodríguez, elegido Secretario General en junio, emitió una orden de reorganización racionalmente radical al asumir el cargo, en septiembre, y renunció por razones ajenas a la Organización un mes después, tras decapitar las jerarquías administrativas de la Secretaría, pero sin concluir la reorganización ni su nuevo equipo de liderazgo.

Al asumir las funciones de Secretario General, el 16 de octubre de 2004, me empeñé en asegurar una implementación viable del cambio estructural y la eficiencia fiscal que procuraban los Estados miembros. Confirmé los cambios de personal introducidos por Rodríguez. Se eliminaron los cargos de Subsecretario, al igual que los 11 antiguos cargos de Director D-2. Los directores de departamento fueron todos designados a nivel D-1 –algunos, dos grados por debajo de los niveles anteriores de remuneración. De los 23 cargos D-1 que existían antes de la reorganización, la mayoría fueron llevados a nivel P-5 y el resto fue eliminado. Las reducciones de personal proyectadas originalmente en la parte media muy dotada de la pirámide jerárquica no pudieron concretarse debido a las perturbaciones causadas por la partida de Rodríguez.

Para estabilizar la dotación de la Secretaría General y lograr las máximas economías, llené sólo tres cargos de confianza –los Directores del Departamento de Comunicaciones y Relaciones Externas y de la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Integral y la dirección de la Oficina de Prevención y Solución de Conflictos. También sustituí al Director de Administración y Finanzas. No se contrató a ningún otro funcionario de alto nivel.

En realidad, a fin de asegurar que el Secretario General que resultara electo contara con la dotación adecuada, me vi obligado a encomendar que todos los cargos que pertenecían a la Oficina del Secretario General, pero que estaban asignados a otras reparticiones de la Secretaría, retornaran a su oficina original. Luego, destacué a los titulares de nuevo en las áreas en que prestaban servicios. La necesidad de así proceder es, de por sí, una advertencia, una señal de que ya nos estamos canibalizando a nosotros mismos apenas para seguir en funcionamiento.

El 26 de enero de 2005, presenté al Consejo Permanente la Orden Ejecutiva 05-03, “Reorganización de la Secretaría General,” a efectos de cumplir el mandato de la Asamblea General de presentar al Consejo Permanente un plan reestructurado antes del 31 de enero de 2005. Esta Orden Ejecutiva preserva las

virtudes administrativas de la Orden Ejecutiva 04-01, pero se ajusta a las realidades operativas e históricas del sistema interamericano.

La nueva estructura crea un Gabinete compuesto por los Directores de siete Departamentos:

- Departamento de Asuntos Democráticos y Políticos
- Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Integral
- Departamento de Seguridad Multidimensional
- Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos
- Departamento de Comunicaciones y Relaciones Externas
- Departamento de Asuntos y Servicios Jurídicos
- Departamento de Administración y Finanzas

y, ex officio, el Director de la Secretaría de Cumbres y el Inspector General.

La Orden Ejecutiva 05-03 preserva los estatutos de las organizaciones y entidades especializadas, asegura que la Secretaría de la Cumbre de las Américas y la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, una vez más, dependan directamente del Secretario General y restablece una tradición institucional anterior, al crear la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Integral.

En general, esta nueva estructura representa una marcada oscilación del péndulo, apartándose de la estructura altamente descentralizada que había evolucionado en las últimas décadas. Según diversos cómputos, llegaron a haber 39 oficinas diferentes que dependían directamente del Secretario General, lo cual, todos están contestes, no constituía una situación administrativamente coherente. Por supuesto que existieron razones –muchas de ellas valederas– para esa evolución, como la dificultad de establecer prioridades comunes en una organización con una integración tan diversa como la nuestra. Dicho lo cual, corresponde señalar que la nueva estructura coordinada por un Gabinete dota a la Secretaría General de un cimiento firme para dar cumplimiento a los mandatos que le encomienden los diversos órganos políticos a los que debemos responder.

No obstante, la estructura no puede corregir el desequilibrio entre los mandatos fundamentales y los crecientes costos de mercado, y el estancamiento de la asignación presupuestaria. Inclusive con las economías obtenidas con el proceso de reestructuración, los ingresos del actual sistema de cuotas no satisfacen las necesidades operativas de la Organización. La triste realidad es que, actualmente, aún dejando de lado la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Integral, todas las áreas de la Organización, incluidas las de derechos humanos, seguridad, democracia y apoyo de la Secretaría General a los órganos políticos y a las Oficinas en los Estados miembros, carecen de recursos suficientes. El sistema de derechos humanos ha estado subfinanciado durante años. Los recursos líquidos para las llamadas internacionales y los suministros de oficina, capacitación, viajes, estudios y servicios especializados de corto plazo se han reducido sistemáticamente durante años. Los Directores sólo pueden responder a las nuevas necesidades recurriendo a los montos que ya tienen asignados, que en su mayoría se orientan a atender los gastos de personal, que no pueden modificarse de inmediato.

Algunos han sugerido que los gastos de personal –el volumen de la dotación de la Secretaría y la remuneración que recibe– son excesivos y deben ser nuevamente reducidos. Discrepo: la tarea de la Secretaría –facilitar la cooperación por encima de diferencias culturales, políticas y de desarrollo– requiere, intrínsecamente, una labor intensa. Ya estamos al nivel mínimo –o, tal vez, por debajo– del personal que necesitamos. Irónicamente, desde que comenzó el Proceso de la Cumbre en 1994, que generó nuevas esperanzas para las Américas y más trabajo para la Organización, la OEA ha tenido que reducir su dotación regular en un 25%, eliminando 168 cargos del Fondo Regular. Y el estudio de

Deloitte & Touche del año pasado dejó bien en claro que, en comparación con otras instituciones internacionales, el personal de la Secretaría que quedó no está remunerado en exceso. Durante este último año, muchas de las mejores personas que trabajaban en Haití nos dejaron por las Naciones Unidas, que ofrece beneficios mucho mayores.

Sin embargo, para no superar el tope presupuestario existente, mi propio proyecto de presupuesto para 2006 incluye nuevas eliminaciones de cargos. La Organización ha quedado sin capacidad para implementar nuevos mandatos y carece de flexibilidad financiera en el Fondo Regular para reaccionar inclusive ante emergencias en los Estados miembros. Las contribuciones especiales, y no los recursos del Fondo Regular, solventan nuestras Misiones Especiales en Haití y Colombia. La solidaridad positiva en apoyo de la democracia que establece la Carta Democrática Interamericana y que se necesita con urgencia de Centroamérica a los Andes –en realidad, en la gran mayoría de los países- no puede hacerse realidad por falta de fondos. Esta Organización no puede seguir funcionando con una política de crecimiento cero del presupuesto, a lo que se suma una persistente pérdida de poder de compra, debido a la variación en las condiciones del mercado.

El proyecto de resolución de presupuesto para la próxima reunión de la Asamblea General contiene un procedimiento que los Estados miembros podrían utilizar para afirmar las finanzas de la Organización. Podría celebrarse un período especial de la Asamblea General, no más allá del 31 de enero de 2006, para considerar y aprobar una nueva escala de cuotas del Fondo Regular para 2007. Ello permitiría que los Estados miembros autorizaran un aumento presupuestario sustancial. Para documentar las necesidades, presenté un documento que ilustra los costos de algunas de las necesidades inmediatas de la Secretaría General. El total asciende a más de US\$23 millones. Pero inclusive este aumento no haría sino restablecer el financiamiento a los niveles anteriores a la revolución democrática y sus expectativas.

El 25 de enero de 2005, uno de los Presidentes a los que he prestado servicios, Jimmy Carter, visitó la OEA para dictar la primera conferencia magistral de la nueva Serie Cátedra de las Américas. Y me preguntó: “¿Cómo marcha su período como Secretario General Interino?”. A lo que respondí: “Sabe; la mitad del tiempo lo he dedicado a preocuparme por la estructura y las finanzas de la OEA”. Y dijo: “¿Qué quiere decir?”. A lo cual contesté: “No hemos tenido un cambio de cuotas desde 1993. Hemos estado viviendo con un ingreso fijo durante diez años. No podemos seguir así”. No me creyó; no lo podía creer.

Ha llegado la hora de que todos lo creamos.

Luigi R. Einaudi  
Secretario General Interino